



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, siendo las doce horas con quince minutos del día dos de julio del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, ubicada en la calle Cerrada de Olímpica S/N, Interior 7 de la Colonia Unidad Deportiva C.P. 39074, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; la **Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y Género y Presidenta del Comité de Transparencia, la **Lic. Karen Beatriz Carreto Martínez**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, el **Lic. Maximino Castro Martínez**, Encargado de Despacho de la Dirección de Riesgo y Política Anticorrupción, la **Lic. Karla Valenzo Alarcón**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, y la **Dra. Iliana Liborio Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procedió a llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Confirmación de la declaración de inexistencia de información para las fracciones en las que no se generó información durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.
4. Clausura de la Sesión.

Bienvenida.

Tomando el uso de la palabra, la **Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y Género, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero 2024.

I.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.

La **Lic. Karen Beatriz Carreto Martínez**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes cinco integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara que existe quórum legal e inicio de la sesión.





II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Lic. **Karen Beatriz Carreto Martínez**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al orden del día para su aprobación.

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Confirmación de la declaración de inexistencia de información para las fracciones en las que no se generó información durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.
4. Clausura de la Sesión.

Aprobándose por unanimidad el orden del día.

III.- Confirmación de la declaración de inexistencia de información para las fracciones en las que no se generó información durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Continuando con el orden del día, la Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia y Género y Presidenta del Comité de Transparencia informó al Comité de Transparencia que de acuerdo con la reforma realizada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y que en caso de que respecto de alguna obligación de transparencia aplicable al sujeto obligado no se encuentre la información de algún(os) periodo(s) en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia procederá conforme al artículo 138 de la Ley General.

Acto seguido, la Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández, informó al Comité de Transparencia que, con el fin de respaldar las cargas de información de las Unidades Administrativas, solicitó por medio del oficio SESEAGRO/UTG/050/2024 a los titulares, las fracciones asignadas por Unidad Administrativa en donde no se haya generado información correspondiente al segundo trimestre, comprendido del 01/04/2024 al 30/06/2024 del ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, se informó que se recibieron las siguientes respuestas; la Titular del Órgano Interno de Control mediante el oficio SCYTG/OIC/0050/2024 refirió que en la Fracción XVIII y Fracción XXIV, correspondiente al segundo trimestre, no se generó información, la Dirección de Riesgos y Política Anticorrupción mediante el oficio SESEA/DRPA/023/2024 refirió que en la Fracción V, Fracción XXX y Fracción XL,





correspondientes al segundo trimestre, no se generó información, la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante el oficio SESEAGRO/DAJ/010/2024 refirió que en la Fracción XIV, Fracción XXXV-A, Fracción XXXV-B, Fracción XXXV-C, y Fracción -XLII, correspondientes al segundo trimestre, no se generó información, la Dirección de Administración y Finanzas mediante el oficio SESEAGRO/DAF/0071/2024 refirió que en la Fracción XV, Fracción XXII, Fracción XXIII-A, Fracción XXIII-B, Fracción XXIII-C, Fracción XXV, Fracción XXXVIII-A, Fracción XXXVIII-B, Fracción XLI, Fracción XLII, Fracción XLIV, Fracción XXXIV-E, Fracción XXXIV-D Fracción XXXIV-F, Fracción XXXIV-G, correspondientes al segundo trimestre, no se generó información, finalmente la Unidad de Transparencia y Género refirió que la Fracción XLV-B, correspondiente al segundo trimestre, no se generó información.

De acuerdo con el informe rendido por la Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia y Género y Presidenta del Comité de Transparencia, se procedió a exponer el proyecto de resolución de inexistencia con número de folio: SESEAGRO/CT/027/2024, correspondiente a las fracciones que las Unidades Administrativas remitieron a la Unidad de Transparencia y Género con el fin de exponer ante el Comité de Transparencia para en su caso confirmar, modificar o revocar las declaraciones de inexistencia de información, de acuerdo con las facultades que confiere el artículo 57, Fracción II de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo comentarios, ni modificaciones respecto a las declaraciones de inexistencia, se sometió a su aprobación por parte de los integrantes del Comité, los cuales aprobaron por unanimidad de votos declarar las inexistencias de información.

IV.- Clausura de la Sesión.

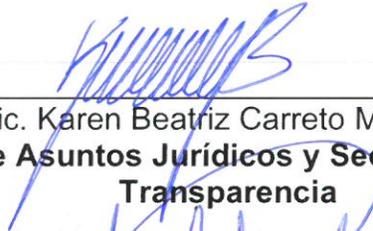
Tomando la palabra la **Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández**, Titular de la Unidad de Transparencia y Género y Presidenta del Comité de Transparencia, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 02 de julio del dos mil veinticuatro, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, no habiendo otros asuntos por tratar, se cierra la presente acta, firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. -----





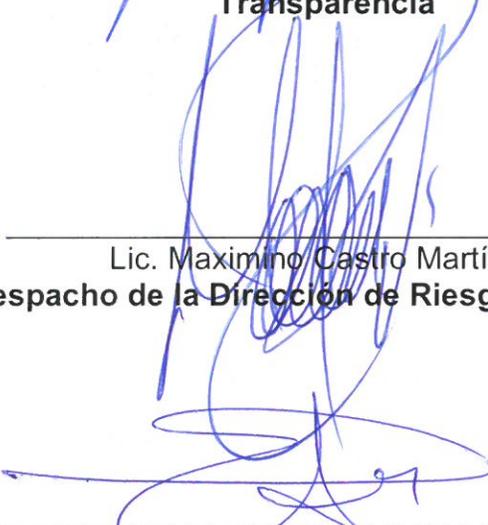
Lic. Sissy Elizabeth Ariza Hernández

Titular de la Unidad de Transparencia y Género y Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. Karen Beatriz Carreto Martínez

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



Lic. Maximino Castro Martínez

Encargado de Despacho de la Dirección de Riesgo y Política Anticorrupción



Lic. Karla Valenzo Alarcón

Titular de la Dirección de Administración y Finanzas.



Dra. Iliana Liborio Díaz.

Titular del Órgano Interno de Control.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

Calle. Cerrada de Olímpica S/N, Interior 7 de la Colonia Unidad Deportiva, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

